

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de septiembre de 2020 (BOE de 30 de septiembre de 2020), para la provisión de plazas de Catedráticos/as de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Jesús Manuel López Bonilla, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Marketing» (plaza núm. 1/15/20).

- Enrique Mateos Naranjo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología» (plaza núm. 1/17/20).

- María Zunzunegui González, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología» (plaza núm. 1/18/20).

- María Rosario González Rodríguez, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I» (plaza 1/19/20).

- José María Maestre Torreblanca, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de «Ingeniería de Sistemas y Automática» (plaza núm. 1/22/20).

- Araceli López Serena, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura» (plaza núm. 1/23/20).

- José María Vinardell González, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología» (plaza núm. 1/24/20).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de noviembre de 2020.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.